



SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E
SISCA/doc. 7/16 rev.1
11 noviembre 2016
Original: inglés

MANDATOS PARA LA ACCION Y OBJETIVOS DE DESAROLLO SOSTENIBLE
“PROSPERIDAD CON EQUIDAD: EL DESAFIO DE LA COOPERACION EN LAS AMERICAS”



“Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” Mandatos para la Acción



La Secretaría de Cumbres de las Américas ha preparado este documento con el objetivo de alinear los mandatos e iniciativas de la VII Cumbre de las Américas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) como documento de apoyo para la preparación de futuros Informes Nacionales e institucionales de los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) con el fin de reconocer su importancia y valor agregado; analizar su complementariedad; identificar y reducir brechas si necesario y; evitar la duplicación de esfuerzos al momento de recolectar información y datos.

EDUCACIÓN

Reconociendo que el derecho a la educación sin discriminación y el acceso a una educación de calidad es vital en el esfuerzo por erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo integral y la prosperidad con equidad e inclusión social, nos proponemos emprender las siguientes acciones:

<p>1. Encomendar a las Ministras y los Ministros de Educación de las Américas que definan e identifiquen las acciones necesarias para la construcción e implementación de una agenda educativa interamericana, en coordinación con otros organismos y mecanismos internacionales, regionales y subregionales, con el fin de fortalecer el diálogo político y la cooperación que contribuya a asegurar el acceso de todos y todas a una educación de calidad, inclusiva y con equidad, el fortalecimiento de la profesión docente y la atención integral a la primera infancia.</p>	<p>Educación Juventud y niñez</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces</p> <p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las</p>
--	--	---

			<p>personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p> <p>4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
2.	<p>Fortalecer políticas públicas y programas específicos para los jóvenes a efecto de intentar reducir a la mitad el número de jóvenes que no estudian ni trabajan para el año 2025, a través de una educación y capacitación técnico-vocacional continua, la promoción de becas, la movilidad académica, y el fomento al talento humano mediante nuevas pedagogías influenciadas por las artes, la innovación y el emprendimiento que les permitan transiciones exitosas desde la educación a la esfera del trabajo.</p>	<p>Educación Juventud y niñez Empleo</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p> <p>4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</p>

			<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>
<p>3.</p>	<p>Identificar, investigar y analizar nuevas estrategias y políticas públicas efectivas en educación que se realizan dentro y fuera de la región, así como las experiencias innovadoras, incorporando la educación intercultural y las necesidades de las personas con capacidades especiales, dirigidas a mejorar la calidad de los procesos educativos en los niveles preescolar, primario y secundario y a fomentar el acceso a la educación y el cuidado de la primera infancia. Solicitar a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que promueva la discusión y formulación de políticas públicas a través de las instituciones pertinentes. Encomendar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, a través de la</p>	<p>Educación Juventud y niñez Empleo</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p> <p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los</p>

<p>creación de un laboratorio de investigación e innovación de la educación para las Américas, apoye esta iniciativa e igualmente al Banco Mundial para que, mediante la creación de una red interamericana de educación, consolide las diferentes propuestas en la materia. Para tal fin, se crea un grupo de trabajo compuesto por la OEA, el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Mundial para que, con la activa participación de los países del Hemisferio, diseñe e integre estas iniciativas en un marco institucional interamericano.</p>		<p>conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>
---	--	--

			<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013</p> <p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>
4.	Apoyar la cooperación para la enseñanza y aprendizaje de diversos idiomas en el continente.	Educación	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
5.	Promover acuerdos para el intercambio académico y científico y la transferencia de conocimientos y tecnología que impacte en el sector educativo, con objeto de contribuir a los procesos de formación y capacitación al más alto nivel posible de las respectivas capacidades nacionales.	Educación Tecnología	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el</p>

			<p>número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p> <p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones</p>
6	Damos la bienvenida en el marco de esta Cumbre, a la celebración del Primer Foro de Rectores de las Américas, como una oportunidad de potenciar su interacción, dialogar, compartir e intercambiar información y logros,	Educación Coop. Pública y Privada Sociedad civil	

<p>sobre iniciativas de investigación, de cooperación y prácticas innovadoras realizadas con el sector gubernamental, especialmente el de educación, el sector empresarial y, con organizaciones de la sociedad civil, y actores sociales. Tomamos nota con interés de los resultados del foro.</p>		
---	--	--

SALUD Reconociendo que la salud es un derecho fundamental de toda la población y una condición esencial para el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y necesaria para el crecimiento económico con equidad, la inclusión y la cohesión social, nos proponemos emprender las siguientes acciones:			
1.	Continuar avanzando para lograr el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud de calidad, integral y oportuna sin discriminación, tomando en consideración las diferencias en los aspectos de salud de los géneros, e incluso el acceso a medicamentos seguros, asequibles, efectivos, de calidad y esenciales, como elementos principales para lograr la equidad e inclusión social. Para ello, reafirmamos nuestro apoyo a la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud, aprobada por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2014, y solicitamos la colaboración de la OPS y otras instituciones involucradas en el tema para que apoyen los esfuerzos nacionales para la implementación de la misma, de conformidad con las obligaciones internacionales, y su monitoreo sostenido en el tiempo.	Salud	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</p> <p>6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial</p>
2.	Continuar avanzando para que la atención integral de salud esté disponible para todas las personas en cada una de las etapas de su vida, y para que el uso de los servicios de salud no expongan a las personas a dificultades financieras en particular a los grupos en situación de	Salud	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas</p>

	vulnerabilidad.		seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
3.	Fortalecer la capacidad de prevención, detección y respuesta de los sistemas nacionales de salud ante brotes de enfermedades epidémicas y otras emergencias de salud pública, particularmente aquellos que pueden tener implicaciones transfronterizas e impactos más allá de la salud, incluidos riesgos sociales, económicos y políticos.	Salud	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p> <p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial</p>
4.	Alentar los esfuerzos orientados a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante brotes de enfermedades epidémicas emergentes, en particular en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, y destacamos el trabajo de la OPS en el desarrollo de un mecanismo regional para apoyar dichos esfuerzos.	Salud	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>
5.	Recordar la Declaración de Compromiso de Puerto España, de la Quinta Cumbre de las Américas celebrada en 2009, y el Plan de Acción para la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles adoptado por los Estados Miembros de la OPS en 2013, en el que se destaca la necesidad de la prevención y control de las enfermedades no transmisibles (ENT); también tener presente la meta mundial y regional de una reducción	Salud	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por</p>

<p>relativa de un 25 % en la mortalidad prematura por ENT para 2025; y destacar la necesidad de intensificar las respuestas multisectoriales al creciente impacto de las ENT en la salud, la sociedad y la economía, así como las repercusiones negativas en el desarrollo, a través de políticas públicas y medidas eficaces en términos de costos, dentro y fuera del sector de la salud; hacemos un llamado para la creación de un grupo de trabajo interamericano sobre enfermedades no transmisibles, encabezado por la OPS, que complemente al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles.</p>		<p>enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p>
<p>6. Trabajar para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable y a los servicios de saneamiento para toda la población. Reconocemos que el saneamiento básico y la higiene son fundamentales para la salud, el desarrollo integral y sostenible, y la gestión ambiental, y que constituyen una condición fundamental para el bienestar y vida digna de la población.</p>	<p>Salud</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización</p>
<p>7. Impulsar los esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado, la sociedad civil y otros actores sociales para fortalecer las estrategias en alimentación y nutrición, específicamente la nutrición infantil, como elemento</p>	<p>Salud Coop. Pública y Privada Juventud y niñez</p>	<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de</p>

	<p>integral de la salud en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad.</p>	<p>Desarrollo social</p>	<p>todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>
<p>8.</p>	<p>Acelerar los esfuerzos para mejorar la salud materna e infantil, incluida la reducción de la mortalidad materna e infantil, especialmente la neonatal, y continuar trabajando para asegurar el acceso efectivo de todas las mujeres a la atención integral en salud, específicamente durante el embarazo, el parto y el puerperio. Solicitamos la colaboración de la OPS para que continúe apoyando a los países en esta tarea. Nos comprometemos a darle apoyo a la renovación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujeres y el Niño, de las Naciones Unidas.</p>	<p>Salud Asuntos de género Juventud y niñez</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>

ENERGÍA

Reconociendo que la energía es un recurso fundamental pilar y eje para el desarrollo sostenible de los pueblos y que el acceso a energía diversa, confiable, segura y económicamente asequible contribuyen a la erradicación de la pobreza, al crecimiento económico con equidad e inclusión social, y reafirmando el derecho soberano de cada país a la conservación, desarrollo y uso sostenible de sus propios recursos energéticos, nos comprometemos a emprender las siguientes acciones:

1.	<p>Promover, tomando en cuenta las necesidades y prioridades nacionales, vías que permitan optimizar y facilitar la implementación de los mecanismos de financiamiento de proyectos en el sector energético, en concordancia con las políticas nacionales de desarrollo energético, o proyectos regionales, en su caso, incluidos aquellos que involucran al sector privado, cuando proceda, especialmente los dirigidos a lograr el acceso universal a la energía, la seguridad energética, mediante la implementación de los distintos tipos de energía disponibles, incluidas las energías renovables, alternativas, limpias, seguras y sostenibles, y la adecuación y aplicación de políticas que, entre otros objetivos, estimulen estos tipos de energía. Para este fin, solicitamos la colaboración de las instituciones financieras internacionales, particularmente, para abordar las barreras que existen para el financiamiento de proyectos energéticos, cuando ello sea apropiado, reconociendo en particular las necesidades de los pequeños Estados del Hemisferio.</p>	Energía	<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos 7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante</p>
2.	<p>Otorgar un mayor impulso a la expansión de la integración e interconexión energética subregional y regional, en un marco de intercambio justo y eficiente en concordancia con las políticas nacionales de desarrollo energético, con el propósito de lograr la seguridad e independencia</p>	Energía	<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la</p>

	<p>energética en la región, ampliar la cobertura y el acceso a las inversiones.</p>		<p>tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>
<p>3.</p>	<p>Impulsar estrategias de cooperación energética, basadas en la solidaridad y la complementariedad, incluido el fomento del intercambio de información y experiencias sobre medidas para lograr mayor eficiencia, cobertura, acceso, diversificación y calidad de los servicios energéticos, y el desarrollo de fuentes diversas de energía, utilizando tecnologías e instrumentos de gestión que aseguren el desarrollo económico, la inclusión social y preserven el medio ambiente, con énfasis especial en los países con menor grado de desarrollo científico y tecnológico mediante, entre otros, la transferencia de tecnología sin condicionalidades. Asimismo, promover el uso de indicadores que provean información confiable para medir el avance en el logro de estos objetivos, y solicitamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BID, la CAF y a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que continúen apoyando los esfuerzos de los países para tal fin.</p>	<p>Energía Tecnología</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos 7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>
<p>4.</p>	<p>Saludar la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) de las Naciones Unidas que tiene como objetivos alcanzar la universalidad del acceso a servicios energéticos modernos, duplicarla tasa mundial de mejoramiento de la eficiencia energética, y duplicar la porción de energía renovable en la matriz energética global para el año 2030. Con respecto al acceso a servicios energéticos, nos proponemos anticipar la meta de</p>	<p>Energía</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</p>

	universalización en nuestros países para el año 2022.		
5.	Impulsar patrones de producción y consumo de energía que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia y conservación energética, particularmente en los sectores industriales, residenciales y de transporte, con la debida consideración al medio ambiente, y a las necesidades y circunstancias particulares de cada país; y con este fin, desarrollar programas de educación y concientización sobre la importancia de impulsar estos patrones.	Energía Medio ambiente Educación	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

MEDIO AMBIENTE

Reconociendo los desafíos y las graves consecuencias del cambio climático en nuestros países, particularmente en los sectores más pobres y vulnerables, y que la protección, preservación y restauración del medio ambiente y su adecuada gestión son indispensables para avanzar hacia el desarrollo sostenible, nos comprometemos a emprender las siguientes acciones:

<p>1. Fortalecer y continuar con los esfuerzos hemisféricos orientados a avanzar en materia de desarrollo sostenible y cambio climático para contrarrestar los impactos del cambio climático, aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades y de los ecosistemas vulnerables, así como redoblar esfuerzos para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones de las convenciones e instrumentos internacionales suscritos por cada uno de nuestros países, especialmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el proceso de las Naciones Unidas.</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados</p> <p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p> <p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>
--	------------------------------	---

			<p>13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>
<p>2.</p>	<p>Acoger con beneplácito los resultados de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP 20/CMP 10) realizada en Lima, Perú, que alcanzaron importantes resultados para la acción mundial contra el cambio climático, como la adopción del “Llamado de Lima para la Acción Climática” el cual constituye un importante avance en el proceso de negociación hacia la COP 21, a celebrarse en diciembre de 2015, la cual será un punto estratégico para el</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p> <p>13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p>

	establecimiento de un nuevo compromiso global.		
3.	Promover una agricultura sustentable y productiva optimizando y mejorando la utilización de los recursos naturales, particularmente agua y suelo, para alcanzar la prosperidad con equidad en los territorios rurales.	Medio ambiente Agricultura	<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p>2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p> <p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
4.	Impulsar la implementación de políticas públicas, prácticas y tecnologías que fortalezcan las capacidades nacionales para la adecuada gestión integrada de los recursos hídricos. En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso con la declaración “Agua: Alimento para la Tierra” adoptada por los Ministros de Agricultura de las Américas en 2013.	Medio ambiente	<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>

			<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>
5.	Procurar que los procesos de planificación y ordenamiento territorial que se realizan a nivel nacional y sub nacional tomen en cuenta planes de prevención, mitigación, adaptación y resiliencia a riesgos ambientales y desastres naturales. Asimismo, a través de inversiones y políticas, promover un desarrollo urbano en base a ciudades sostenibles. En este sentido, destacamos la importancia de la III Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (HABITAT III) que se celebrará en Quito, Ecuador en 2016.	Medio ambiente Desastres naturales	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional 11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha</p>

			<p>políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>
<p>6.</p>	<p>Reconocer la importancia, entre otros, del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y alentamos a la Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible de la OEA a que identifiquen áreas de convergencia y acciones de cooperación concretas para la implementación de dichos instrumentos.</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma</p>

			<p>sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p> <p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>
<p>7.</p>	<p>Promover el intercambio de información y datos en materia climática y el desarrollo de capacidades para análisis y recolección de los mismos, para favorecer el desarrollo sustentable y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio</p>

			<p>climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p> <p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Datos, supervisión y rendición de cuentas 17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>
<p>8.</p>	<p>Invitar a los bancos multilaterales de desarrollo que desempeñan un papel importante en el financiamiento para desarrollo a examinar formas, para la integración según corresponda y con carácter supletorio, de indicadores de desarrollo sostenible de naturaleza multidimensional en sus procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>

MIGRACIÓN Reconociendo la importancia histórica de la migración en el desarrollo de las naciones y las contribuciones económicas, sociales, políticas y culturales de los migrantes en sus comunidades de origen, tránsito y destino, así como la estrecha vinculación que existe entre la migración, el desarrollo, el respeto y protección de los derechos humanos y la inclusión social, y reconociendo asimismo la necesidad de cooperación entre Estados en esta materia, nos comprometemos a emprender:		
1.	Diseñar e implementar o fortalecer políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones económicas y sociales que propicien más y mejores oportunidades para nuestra población particularmente de los jóvenes, a través del desarrollo del talento humano, la generación de más y mejores empleos, la dinamización del sector productivo, el acceso al crédito y la mejora de la seguridad ciudadana, entre otros, de tal forma que la decisión de migrar sea asumida de manera libre y voluntaria.	<p style="text-align: center;">Migración Juventud y niñez Empleo</p> <p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
2.	Fortalecer los procesos de diálogo a nivel nacional, subregional y hemisférico sobre la discusión de políticas migratorias integrales. En ese marco, reconocer la centralidad del trabajo y del empleo digno y la remuneración justa y la importancia de la adopción de medidas, políticas y programas para facilitar los flujos migratorios laborales ordenados y regulares, la regularización de los migrantes y promover programas de movilidad laboral, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, y en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias, en especial destacando la importancia de la reunificación familiar y promoviendo las condiciones para un trabajo decente y digno.	<p style="text-align: center;">Migración Empleo Derechos humanos</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de</p>

			<p>trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>
<p>3.</p>	<p>Fortalecer programas para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niñas y niños, y adolescentes así como, generar, revisar y adecuar las leyes según corresponda, en contra de estos delitos, a fin de que su instrumentación permita brindar asistencia y protección a las víctimas de trata de conformidad con la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>Migración Derechos humanos Juventud y niñez Asuntos de género Seguridad</p>	<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p>

4.	Apoyar a las asociaciones de diáspora en sus deseos de estructurar y mejorar su contribución al desarrollo económico y social de sus poblaciones de origen, así como de reforzar su integración con sus poblaciones anfitrionas.	Migración	
----	--	------------------	--

SEGURIDAD

Reconociendo que la paz y la inclusión social contribuyen a crear mejores condiciones de seguridad y que a su vez estas propician mayor prosperidad, estabilidad y calidad de vida de las personas remarcando que la cooperación entre nuestros países en esta materia debe realizarse de conformidad con los principios consagrados en el del derecho internacional considerando especialmente el principio de soberanía y no intervención en los asuntos internos de los estados y los respectivos sistemas constitucionales y jurídicos, nos comprometemos a emprender las siguientes acciones:

<p>1. Apoyar la iniciativa de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito acordada en la OEA con el propósito de fortalecer la cooperación hemisférica en seguridad, en el marco de la legislación interna de cada Estado.</p>	<p>Seguridad</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la</p>
--	-------------------------	---

			<p>trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p> <p>16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
2.	Trabajar en la obtención de mejores datos, y en el fortalecimiento de evaluaciones y diagnósticos para	Seguridad	Goal 16. Promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and

	<p>formular políticas públicas efectivas de prevención de la violencia y el delito y que respondan mejor a este fenómeno en la región de una forma integral. En este sentido, entre otros, fomentar los Observatorios del Delito y la Violencia de conformidad a las legislaciones nacionales.</p>		<p>build effective, accountable and inclusive institutions at all levels. 16.1 Significantly reduce all forms of violence and related death rates everywhere 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales 16.a Strengthen relevant national institutions, including through international cooperation, for building capacity at all levels, in particular in developing countries, to prevent violence and combat terrorism and crime 16.b Promote and enforce non-discriminatory laws and policies for sustainable development</p>
<p>3.</p>	<p>Redoblar los esfuerzos y priorizar acciones dirigidas a abordar de manera eficaz la violencia contra la mujer y las niñas, particularmente a través la promoción de iniciativas dirigidas a empoderar a las mujeres y la implementación de políticas públicas eficaces focalizadas en lograr este objetivo, incluyendo medidas para prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia; la capacitación de funcionarias y funcionarios a nivel nacional y local; la implementación de programas para educar, sensibilizar y crear conciencia de este fenómeno; y la recolección de datos e información estadística dentro del marco, según corresponda, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), y su mecanismo de seguimiento.</p>	<p>Seguridad Juventud y niñez Asuntos de género</p>	<p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los</p>

		<p>pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p> <p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p> <p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las</p>
--	--	--

			<p>mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>
<p>4.</p>	<p>Tomar nota del Informe “El Problema de las Drogas en las Américas” del Secretario General de la OEA, y reconocer los avances alcanzados y reafirmar los compromisos alcanzados en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas” y cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, “Reflexiones y Lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas”. En ese sentido, decidimos</p>	<p>Seguridad</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en</p>

<p>continuar el diálogo en preparación para las sesiones especial de la Asamblea general de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas que se celebrará en el 2016.</p>	<p>todos los países, según proceda</p> <p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación,</p>
--	---

		<p>detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p> <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo</p>
--	--	---

			Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
5.	Continuar los esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados con el objetivo de reducir las altas tasas de crimen y violencia en la región utilizando, entre otros, los mecanismos existentes en la OEA y las Naciones Unidas.	Seguridad	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
6.	Tomar nota de que Trinidad y Tobago fue anfitrión de la primera reunión preparatoria de la primera conferencia de Estados parte del Tratado sobre Comercio de Armas y de su interés en ser Secretaría de dicho tratado, y el compromiso del Gobierno de México de ser anfitrión de la Primera Conferencia de Estados Parte del tratado en 2015.	Seguridad	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>
7.	Fortalecer los esfuerzos integrales con especial atención a los factores socioeconómicos, para prevenir la delincuencia juvenil, con acciones y mecanismos que fomenten el empleo, la sociabilidad, la autoestima y el	Seguridad Juventud y niñez Desarrollo social	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad</p>

<p>bienestar de los jóvenes.</p>	<p>para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p> <p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>
----------------------------------	---

			<p>11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p>
--	--	--	---

PARTICIPACION CIUDADANA Reconociendo la importancia de promover la participación activa y sin discriminación alguna de todas las personas nos comprometemos a emprender las siguientes acciones:		
1.	Continuar promoviendo y apoyando la participación de la sociedad civil y de actores sociales en el diálogo con los Estados como mecanismo constante de participación y consulta, con el propósito de contribuir en la formulación e implementación de políticas públicas y programas dirigidos a lograr la prosperidad con equidad e inclusión social.	Sociedad civil Desarrollo social
2.	Facilitar el acceso equitativo, plural, amplio, seguro y confiable a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el fin de promover y construir nuevas formas de participación ciudadana, respetando plenamente todos los derechos humanos, incluido el derecho a la privacidad como lo expresa el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	Tecnología Derechos humanos Sociedad civil
3.	Promover y fortalecer el empoderamiento económico,	Asuntos de género

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y
 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a

<p>político, social y cultural de las mujeres, la protección y garantía de todos sus derechos y redoblar nuestros esfuerzos colectivos para erradicar la discriminación, el matrimonio infantil, precoz y forzado, reconociendo que la equidad e igualdad de género es necesaria y legítima para el avance democrático y sostenible de nuestras sociedades.</p>	<p>Derechos humanos Juventud y niñez Democracia</p>	<p>todas las mujeres y las niñas</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública</p> <p>5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
---	---	--

			<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>
<p>4.</p>	<p>Reforzar los vínculos culturales en las Américas y promover la cooperación para la preservación y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible, reconociendo asimismo la importancia de la cultura y de las industrias creativas y culturales en el desarrollo socioeconómico, la inclusión social, la diversificación de las economías y para la generación de empleo.</p>	<p>Diversidad cultural Desarrollo social Desarrollo eco. Sostenible Empleo</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>

GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA Reconociendo que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas y que la inequidad y la pobreza constituyen un obstáculo al desarrollo, nos comprometemos a emprender las siguientes acciones:		
1. Fortalecer la democracia y el estado de derecho, la separación e independencia entre los poderes del estado, el respeto a todos los derechos humanos y libertades fundamentales en consonancia con todos los instrumentos interamericanos pertinentes, la transparencia, la integridad y la eficiencia de la gestión pública así como la creación de condiciones que posibiliten el involucramiento de la ciudadanía en todo el ciclo de las políticas públicas.	Democracia Derechos humanos	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
2. Apoyar el fortalecimiento institucional y la modernización de órganos electorales independientes con miras a fortalecer sus capacidades para garantizar la integridad de los procesos electorales y la realización de elecciones libres, justas y periódicas, de acuerdo con el ordenamiento jurídico de cada país, incluida, cuando proceda, la regulación del financiamiento de la actividad política. Solicitamos a la OEA y a otras organizaciones del Hemisferio el asesoramiento y asistencia para tales fines, cuando corresponda.	Democracia Mejora del manejo público	
3. Promover la universalidad del registro civil y los derechos relacionados con la identidad, desarrollando y fortaleciendo programas que logren la reducción de los niveles de subregistro, de tal forma que un mayor número de personas puedan participar de los beneficios de ser reconocidos por el Estado. Solicitamos el apoyo de la OEA y del BID en este esfuerzo.	Democracia	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

4.	Promover el gobierno abierto y el acceso a la información como herramientas claves para lograr mayor transparencia, mejor gestión gubernamental, participación ciudadana e inclusión social, y apoyar las iniciativas en curso en ese ámbito.	Democracia Desarrollo social	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
5.	Fortalecer los mecanismos regionales e internacionales de lucha contra la corrupción, reconociendo el valor e importancia de los mecanismos nacionales y el ejercicio multilateral sobre la base de evaluaciones recíprocas y en condiciones de igualdad. Solicitar a la OEA que continúe apoyando a los países en el seguimiento de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.	Democracia	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

COOPERACIÓN HEMISFÉRICA SOLIDARIA Seguimiento de Cumbres

Reconocer la importancia fundamental de la cooperación internacional para el desarrollo en todas sus modalidades y dimensiones, guiadas por la solidaridad, la flexibilidad y la complementariedad, la alineación con las prioridades nacionales, así como la participación voluntaria, y enfocada particularmente en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en el desarrollo del talento humano para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible como fundamento de la prosperidad con equidad; y reconociendo asimismo la importancia de la inversión pública y privada en investigación y desarrollo y en infraestructura en ciencia y tecnología para incentivar la innovación inclusiva, trabajaremos para que todos nuestros países, dentro de nuestros planes nacionales de desarrollo, puedan emprender los Mandatos para la Acción y, en particular, para que aumenten significativamente para el 2025:

<p>a) el acceso a agua potable y saneamiento básico</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</p>
<p>b) el acceso a banda ancha para superar la brecha digital</p>	<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020</p>
<p>c) el número de jóvenes cursando educación secundaria o técnica</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el</p>

	emprendimiento
d) la inversión en infraestructura y la efectividad de la misma	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
e) el acceso al crédito orientado al desarrollo humano	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Encomendamos a las organizaciones e instituciones interamericanas su más amplia cooperación y estrecha coordinación para el cumplimiento de los mandatos contenidos en este documento. Hacemos un llamado a las instituciones del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, a otros organismos internacionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y a otros actores sociales, incluyendo el sector privado, para que apoyen la implementación de este esfuerzo.

Manifestamos nuestro compromiso de dar seguimiento periódico y buscar medidas de cooperación a estos mandatos, a través del Grupo de revisión e implementación de Cumbres (GRIC) y a través del Sistema de Seguimiento de la Cumbre de las América (SISCA).

Ciudad de Panamá, Panamá, a los once días del mes de abril de dos mil quince.